

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MUNICIPAL  
DE DEMANDANTES DE VIVIENDA PROTEGIDA**

DATOS DEL/LOS SOLICITANTE/S						
TITULAR 1						
APELLIDOS Y NOMBRE						
FECHA DE NACIMIENTO		LUGAR DE NACIMIENTO				
DNI/NIF/TR		NACIONALIDAD				
MUNICIPIO EN EL QUE SE ENCUENTRA EMPADRONADO						
DOMICILIO						
LOCALIDAD						CP
PROVINCIA						
TITULAR 2						
APELLIDOS Y NOMBRE						
FECHA DE NACIMIENTO		LUGAR DE NACIMIENTO				
DNI/NIF/TR		NACIONALIDAD				
MUNICIPIO EN EL QUE SE ENCUENTRA EMPADRONADO						
DOMICILIO						
LOCALIDAD						CP
PROVINCIA						

MEDIO DE NOTIFICACIÓN						
<input type="radio"/> DOCUMENTO ELECTRÓNICO						
CORREO ELECTRÓNICO						
MÓVIL						
<input type="radio"/> DOCUMENTO PAPEL						
DIRECCIÓN						
CP		POBLACIÓN		PROVINCIA		

OTROS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR O DE CONVIVENCIA (DECLARACIÓN RESPONSABLE)						
NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	FECHA NACIMIENTO	DNI/NIE	NACIONALIDAD	SEXO



**DATOS ECONÓMICOS**

		INGRESOS ECONÓMICOS (1)	TIPO DE DECLARACIÓN IRPF (2)	AÑO DE INGRESOS
TITULARES	1º			
	2º			
OTROS MIEMBROS	1º			
	2º			
	3º			
	4º			
	5º			
SUMA DE LOS INGRESOS ECONÓMICOS, POR TODOS LOS CONCEPTOS, DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR O DE CONVIVENCIA DURANTE EL AÑO ES <input type="text"/> ES DE <input type="text"/> EUROS.				

- (1) Si se presenta declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas, hará constar la cuantía de la parte general y especial de la renta, reguladas en los artículos 48 y 49 del Texto refundido del impuesto sobre la Renta de las personas físicas aprobado por Decreto Legislativo 35/2006, de 28 de noviembre. Si no se presenta declaración del Impuesto sobre la renta de las personas físicas, se hará constar los ingresos brutos percibidos.
- (2) Hará constar si la Declaración del IRPF es conjunta, individual o no presenta declaración.

**DATOS ECONÓMICOS**

MARQUE LA CASILLA CORRESPONDIENTE PARA CADA MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR O DE CONVIVENCIA EN CASO DE PERTENECER A ALGUNO DE LOS GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN (3):

		JOV	MAY	FNM	FMP	WG	VT	RUP	EMI	DEP	DIS	RIE	CAS
TITULARES	1º	<input type="checkbox"/>											
	2º	<input type="checkbox"/>											
OTROS MIEMBROS	1º	<input type="checkbox"/>											
	2º	<input type="checkbox"/>											
	3º	<input type="checkbox"/>											
	4º	<input type="checkbox"/>											
	5º	<input type="checkbox"/>											

(3) SE INDICAN A CONTINUACIÓN LOS GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN:

- JOV JÓVENES, MENORES DE 35 AÑOS  
MAY MAYORES, PERSONAS QUE HAYAN CUMPLIDO LOS 65 AÑOS  
FNM FAMILIAS NUMEROSAS, DE ACUERDO CON LA LEY 40/2003, DE 18 DE NOVIEMBRE  
FMP FAMILIAS MONOPARENTALES CON HIJOS A SU CARGO  
WG VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, AUTO O RESOLUCIÓN JUDICIAL  
VT VÍCTIMAS DEL TERRORISMO, CERTIFICADO DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO A VÍCTIMAS DEL TERRORISMO  
RUP PERSONAS PROCEDENTES DE SITUACIONES DE RUPTURAS DE UNIDADES FAMILIARES  
EMI EMIGRANTES RETORNADOS  
DEP PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, DE ACUERDO EN EL DECRETO 168/2007, DE 12 DE JUNIO  
DIS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1.2 DE LA LEY 51/2003, DE 2 DE DICIEMBRE  
RIE SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL



#### DOCUMENTACIÓN ADJUNTA


#### VIVIENDA A LA QUE OPTA

RÉGIMEN DE ACCESO	<input type="radio"/> PROPIEDAD	<input type="radio"/> ALQUILER	<input type="radio"/> ALQUILER CON OPCIÓN A COMPRA
NÚMERO DE DORMITORIOS DE LA VIVIENDA A LA QUE OPTA EN FUNCIÓN DE LA COMPOSICIÓN FAMILIAR (señalar sólo una opción)			
<input type="radio"/> 1 DORMITORIO	<input type="radio"/> 2 DORMITORIOS	<input type="radio"/> 3 DORMITORIOS	<input type="radio"/> MÁS DE 3 DORMITORIOS
NECESIDAD DE VIVIENDA ADAPTADA POR			
<input type="radio"/> TENER ALGÚN MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR MOVILIDAD REDUCIDA	<input type="radio"/> SER ALGÚN MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR USUARIO DE SILLA DE RUEDAS		
DESEA FORMAR PARTE DE UNA COOPERATIVA DE VIVIENDAS			
<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO		

#### JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE VIVIENDA

MARQUE LA CASILLA QUE CORRESPONDA PARA JUSTIFICAR LA NECESIDAD DE VIVIENDA PROTEGIDA	
<input type="radio"/>	VIVIENDA EN SITUACIÓN DE RUINA
<input type="radio"/>	PENDIENTE DE DESAHUCIO
<input type="radio"/>	ALOJAMIENTO CON OTROS FAMILIARES
<input type="radio"/>	VIVIENDA INADECUADA POR SUPERFICIE
<input type="radio"/>	RENTA DE ALQUILER ELEVADA EN RELACIÓN AL NIVEL DE INGRESOS
<input type="radio"/>	NECESIDAD DE VIVIENDA ADAPTADA
<input type="radio"/>	PRECARIEDAD
<input type="radio"/>	FORMACIÓN DE UNA NUEVA UNIDAD FAMILIAR
<input type="radio"/>	OTRA (indicar)

#### DECLARACIÓN RESPONSABLE

NINGUNO DE LOS MIEMBROS DE ESTA SOLICITUD ES TITULAR EN PLENO DOMINIO DE UNA VIVIENDA PROTEGIDA O LIBRE, NI ESTÁ EN POSESIÓN DE LA MISMA EN VIRTUD DE UN DERECHO REAL DE GOCE O DISFRUTE VITALICIO, EN OTRO CASO JUSTIFICA LA NECESIDAD DE VIVIENDA	
LA VIVIENDA QUE LE SEA ADJUDICADA SERÁ UTILIZADO POR ÉL Y SU UNIDAD FAMILIAR, SIN QUE PUEDA SER CEDIDA, ALQUILADA O TRASPASADA DE ALGÚN MODO A PERSONA DISTINTA DEL ADJUDICATARIO, DURANTE UN PERIODO MÍNIMO DE 25 AÑOS (O MENOR SI ASÍ VINIESE IMPUESTO POR LEY O DISPOSICIÓN EQUIVALENTE) A CONTAR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LAS LLAVES DE LA VIVIENDA ADJUDICADA, BAJO PENA DE PÉRDIDA DE LA VIVIENDA, Y ELEMENTOS ANEXOS, ADJUDICADA (ART.5.6 REGLAMENTO MUNICIPAL). NOTIFICARÉ CUANDO SE PRODUZCA ALGUNA MODIFICACIÓN EN LOS DATOS PRESENTADOS DE CUALQUIERA DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR. CONOZCO, ACEPTO Y CUMPLO EL RESTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS. HE PRESENTADO SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN OTROS MUNICIPIOS (INDICAR CUÁLES):	
TENIENDO CARÁCTER DE PREFERENCIA:	



#### AUTORIZO

A QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETENTE PUEDA SOLICITAR LA INFORMACIÓN QUE FUERA LEGALMENTE PERTINENTE, EN EL MARCO DE COLABORACIÓN CON LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA O CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS COMPETENTES. ASÍ COMO, A VERIFICAR LA IDENTIDAD Y RESIDENCIA, PARA RECABAR LOS DATOS SOBRE TITULARIDAD DE INMUEBLES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO, ASÍ COMO CUALESQUIERA OTROS DATOS QUE PUEDAN AUTORIZARSE EN RELACIÓN CON LOS REQUISITOS QUE VENGA OBLIGADO A ACREDITAR COMO PERSONA DEMANDANTE.

#### PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la normativa de protección de datos personales, le informamos que el tratamiento de los datos personales que se recogen en este formulario serán objeto de tratamiento en la actividad REGISTRO MUNICIPAL DE DEMANDANTES DE VIVIENDA PROTEGIDA responsabilidad de AYUNTAMIENTO DE PULPÍ con la finalidad de GESTIONAR UN REGISTRO PÚBLICO MUNICIPAL DE LAS PERSONAS DEMANDANTES DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA, A EFECTOS DE PODER SATISFACER SUS DEMANDAS EN CUANTO A LA NUEVA CONSTRUCCIÓN O RENUNCIA A UNA DE ESTAS VIVIENDAS, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE ESTADÍSTICAS Y OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS, en base a la legitimación de OBLIGACIÓN LEGAL. [Más información sobre Protección de Datos personales](#) en este enlace, en el apartado de privacidad de [www.pulpi.es](http://www.pulpi.es) o bien en la oficina de información o dependencia donde realice su gestión. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación, siguiendo las indicaciones facilitadas, previa acreditación de su identidad. Con la firma de este formulario, confirmo que he sido informado sobre el tratamiento de mis datos personales para la actividad REGISTRO MUNICIPAL DE DEMANDANTES DE VIVIENDA PROTEGIDA.



#### DECLARACIÓN RESPONSABLE

EN

, A

FIRMADO:

FIRMA:

FIRMADO:

FIRMA:

FIRMADO:

FIRMA:

FIRMADO:

FIRMA:

FIRMADO:

FIRMA:

FIRMADO:

FIRMA:



## DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ADJUNTAR A SU SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE DEMANDANTES DE VIVIENDA PROTEGIDA DEL AYUNTAMIENTO

DOCUMENTACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
<input type="checkbox"/>	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD, PASAPORTE O TARJETA DE RESIDENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA MAYORES DE 18 AÑOS.
<input type="checkbox"/>	FOTOCOPIA COTEJADA DEL LIBRO DE FAMILIA, EN LOS CASOS EN QUE PROCEDA O DECLARACIÓN DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA.
<input type="checkbox"/>	EN CASO DE SEPARACIÓN O DIVORCIO, CONVENIO REGULADOR JUNTO A LA SENTENCIA JUDICIAL QUE JUSTIFIQUE, EN SU CASO, LA CUSTODIA DE HIJOS O HIJAS MENORES.
DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE INGRESOS (MAYORES 18 AÑOS)	
<b>A</b>	SI TIENE OBLIGACIÓN A DECLARAR O HA DECLARADO IRPF, DEBERÁ APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:
<input type="checkbox"/>	FOTOCOPIA COTEJADA DE LAS DECLARACIONES DEL IMPUESTO DE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS, CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO EJERCICIO VENCIDO.
<b>B</b>	SI NO TIENE OBLIGACIÓN DE DECLARAR IRPF, DEBERÁ APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO EJERCICIO VENCIDO DE LA DECLARACIÓN DEL IRPF:
<input type="checkbox"/>	CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES ANUAL.
<input type="checkbox"/>	CERTIFICADO DE FE DE VIDA LABORAL, SALVO LAS EXCEPCIONES QUE LA NORMATIVA ESTABLEZCA.
<input type="checkbox"/>	CERTIFICADO ANUAL DE PENSIÓN DE JUBILACIÓN O INCAPACIDAD, CONTRIBUTIVA O NO, EN LOS CASOS QUE PROCEDA.
<input type="checkbox"/>	CERTIFICADO ANUAL DE PENSIÓN DE VIUDEDAD O DE ORFANDAD, EN LOS CASOS QUE PROCEDA.
<input type="checkbox"/>	SUBSIDIO DE EMPLEO O AYUDA FAMILIAR.
<input type="checkbox"/>	ACREDITACIÓN DE AYUDAS PERIÓDICAS Y NO PERIÓDICAS: PROTECCIÓN FAMILIAR, PROGRAMA DE SOLIDARIDAD, LEY DE DEPENDENCIA U OTROS.
DOCUMENTACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE LA PERTENENCIA A UN GRUPO DE ESPECIAL PROTECCIÓN:	
<input type="checkbox"/>	FOTOCOPIA COTEJADA DEL LIBRO DE FAMILIA NUMEROSA.
<input type="checkbox"/>	AUTO O RESOLUCIÓN JUDICIAL, EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
<input type="checkbox"/>	CERTIFICADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, EN LOS CASOS DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO.
<input type="checkbox"/>	SENTENCIAS DE SEPARACIÓN Y/O DIVORCIO Y CONVENIO REGULADOR.
<input type="checkbox"/>	CERTIFICADO DE EMIGRANTE RETORNADO, EN LOS CASOS QUE PROCEDA, EXPEDIDO POR LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE ALMERÍA.
<input type="checkbox"/>	RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.
<input type="checkbox"/>	CERTIFICADO DE MINUSVALÍA, CON LA INDICACIÓN, SI FUERA PROCEDENTE DE MOVILIDAD REDUCIDA.



## GUÍA DE AYUDA PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

Solo se puede presentar una única solicitud de inscripción por una unidad familiar (matrimonios, parejas de hecho) o una unidad de convivencia (amigos, hermanos, etc.). Una misma persona no puede formar parte de dos o más unidades al mismo tiempo, es decir, no puede figurar en más de una solicitud.

### **APARTADO 1: SOLICITANTES.**

Serán Titulares de la solicitud, los demandantes de viviendas protegidas que, en caso de adjudicación de la vivienda, que vayan a formar parte del contrato de compraventa o alquiler.

En caso de matrimonios o parejas de hecho legalizadas siempre debe haber 2 titulares en la inscripción.

Se entenderá como representante de la unidad de convivencia la persona que figure como primer titular.

### **APARTADO 3: OTROS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR O UNIDAD DE CONVIVENCIA.**

Hijos u otros familiares o personas que tengan intención de convivir o convivan con los solicitantes, siempre y cuando no figuren como titulares o en otra solicitud.

### **APARTADO 4: DATOS ECONÓMICOS.**

A efectos de ingresos se computan los referidos al período impositivo con plazo de declaración vencido.

Si ha presentado, hará constar la suma de la base imponible general y especial de la renta. Si no presenta declaración del Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas, hará constar todos los ingresos brutos percibidos y constará como declaración responsable de no haber presentado declaración del IRPF.

Sólo cuando no puedan justificarse ingresos suficientes del período impositivo con plazo de declaración vencido, se permitirá la acreditación de ingresos del período posterior en la misma forma establecida en el párrafo anterior.

### **APARTADO 5: GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN.**

Marcar con una X si acredita que el Titular/es pertenece a algún/os grupo/s de los grupos especial protección. El Titular que aporte la mayor parte de los ingresos familiares es quien marca la edad del cupo.

Respecto a la pertenencia de "Otros miembros" de la unidad familiar o de convivencia a un grupo de especial protección, sólo será necesario indicarlo cuando pueda acreditar su pertenencia a uno de los siguientes grupos: Víctima del Terrorismo (VT), Persona en situación de dependencia (DEP) o Personas con discapacidad (DIS).

### **APARTADO 7: VIVIENDA A LA QUE OPTA.**

Se podrán marcar simultáneamente las tres opciones: Propiedad, Alquiler y Alquiler con opción a compra. Para las viviendas en propiedad se exigirán unos ingresos mínimos de una vez el IPREM corregido (año 2016 el IPREM es de 7.455,14 €). La vivienda en alquiler y alquiler con opción a compra está exenta de este requisito.

Nº de dormitorios a que opta: indica la preferencia de dormitorios, el nº máximo es 4.

Tener algún miembro de la unidad familiar movilidad reducida o ser usuario de sillas ruedas: es obligatorio acreditarlo con certificado correspondiente.

### **APARTADO 8: JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE VIVIENDA.**

Información a cumplimentar con objeto de obtener información estadística, sin ser necesario acreditar documentación en relación a este punto.

### **APARTADO 9: DECLARACIÓN RESPONSABLE.**

Justificación de no disponibilidad de otra vivienda en propiedad: Es una declaración jurada en la que debe indicar "no poseer vivienda en propiedad o ser titular de un derecho real de uso y disfrute vitalicio sobre otra vivienda", salvo que quiera justificar alguna circunstancia específica.

Si ha presentado solicitud de inscripción en otro municipio ha de indicar cual, así como el que tiene carácter de preferencia, no se admite la inscripción en más de tres municipios.

### **CAUSAS DE DENEGACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN.**

No aportar los datos requeridos. No cumplir los requisitos establecidos. La falsedad manifiesta en los datos o documentación aportada para la tramitación de la inscripción. Encontrarse el integrante de una unidad familiar o de convivencia inscrito previamente como demandante de una vivienda protegida, sea a título individual o formando parte de una unidad familiar o de convivencia distinta. Estar la persona física solicitante, la unidad familiar o de convivencia ya inscrita simultáneamente en 3 Registros Públicos de Demandantes de Viviendas. No haber transcurridos tres años desde que se procediese a la cancelación de la inscripción por haber renunciado voluntariamente por dos veces a la vivienda protegida para la que hubieran sido seleccionados.